

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA	Código: GJ-CC-FR-40
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nro. 010 DE 2026

Para la contratación de **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA Nro. 010 de 2026, la Subdirectora Científica EDITH YERLINE BARRAGAN CARDENAS, evaluarán los aspectos TÉCNICOS de la oferta presentada.

A los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026 a las 06:00 pm, hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Menor Cuantía, fue radicada en el correo institucional habilitado por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S NIT: 900656724-4	Martes 27 de julio del 2026, a las 3:25 p.m.	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1. 200.000.000,00) MCTE - IVA INCLUIDO.

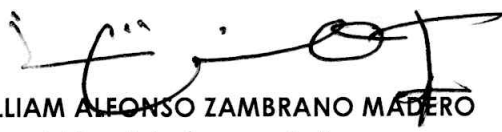
1. EVALUACIÓN TÉCNICA (HABILITANTE)

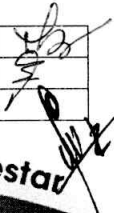
REQUISITOS TÉCNICOS	CRITERIO
A. FICHA TÉCNICA El proponente, JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA – PRECIMEC S.A.S , identificada con NIT 900656724-4, adjunta en la propuesta ficha técnica de los elementos a entregar.	HABILITANTE

CONCEPTO: La evaluación técnica del oferente en el marco de la invitación pública convocatoria de menor cuantía Nro. 010 de 2026, ha revelado una adhesión estricta y precisa a todas las especificaciones técnicas estipuladas, incluyendo el cumplimiento de las exigencias legales pertinentes en relación al personal, los procedimientos manuales y protocolos; el oferente demuestra acreditación legal evidenciadas en este contexto, de declarar hábil en la evaluación técnica, cabe resaltar que esta evaluación se ejecuta con un enfoque imparcial y transparente con el propósito de garantizar la integridad del proceso de evaluación.

Arauca, veintinueve (29) de julio de 2026.


EDITH YERLINE BARRAGAN CARDENAS
Subdirectora Científica


WILLIAM ALEONSO ZAMBRANO MADERO
Líder del Servicio Farmacéutico

Proyectó:	Mayra Caille Márquez	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Edison Castañeda Hernández	Asesor del Área Contractual – HSVA	
Aprobó:	Yéssica Paola Bernal Gutiérrez	Asesora Jurídica – HSVA	